



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2042/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CIENCIA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ha considerado el expediente N° D- 2042/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN, *DE BENEPLÁCITO POR LA INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LA INGENIERA QUÍMICA FLORENCIA JEREZ; DONDE SE HALLÓ QUE ES POSIBLE GENERAR CARBONES ACTIVADOS, A PARTIR DE LA YERBA MATE RESIDUAL.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la investigación realizada en el Centro de Investigaciones en Física e Ingeniería del Centro de la Provincia de Buenos Aires (CIFICEN) de la localidad bonaerense de Olavarría, a cargo de la Ingeniera Química Florencia Jerez, a partir de la cual se halló que es posible generar carbones activados, elementos claves para el desarrollo de dispositivos de almacenamiento de energía y otras aplicaciones, a partir de la yerba mate residual.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 2042/23-24- 0

FUNDAMENTOS

Del estudio del presente proyecto, las/os diputadas/os de la Comisión han tomado la decisión de aprobar el mismo con modificaciones, por razón de correcta técnica legislativa, considerando que parte del texto correspondía a fundamentos y no así a la parte dispositiva, compartiendo los fundamentos expuestos por su autor y respetando el espíritu del proyecto.

Dip . Presidente: QUINTERO CHASMAN JULIETA ELISABET .

Dip . Vicepresidente: FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO .

Dip . Secretario: PADULO LUCIANA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2042/23-24- 0

Dip . Vocal: MESIAS NAZARENA CARLA .

Dip . Vocal: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA .

SALA DE COMISIÓN, jueves 23 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

Relator: SANGUINETTI MARIANA